

YO, ACURIO QUEVEDO MARCO VINICIO CON C.I. # 171905328-0 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor ACURIO QUEVEDO MARCO VINICIO, de estado civil soltero, con C.I. # 1719053280, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor MUÑOZ TITUAÑA LUIS AQUILES, casado, con C.I. # 1710632769, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. ACURIO QUEVEDO MARCO VINICIO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



ACURIO QUEVEDO MARCO VINICIO
CEDENTE

171905328-0



MUÑOZ TITUAÑA LUIS AQUILES
CESIONARIO

171063276-9

YO, ALBAN CASTILLO JESUS DAVID CON C.I. # 160039173-2 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor ALBAN CASTILLO JESUS DAVID con C.I. # 1600391732 y la señora MELO CHAVEZ SANDRA ELIZABETH, a quien en adelante se les denominará Cedentes; y por otra; el señor MUÑOZ TITUAÑA LUIS AQUILES, casado, con C.I. # 1710632769, a quien se le denominará Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. ALBAN CASTILLO JESUS DAVID, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


ALBAN CASTILLO JESUS DAVID

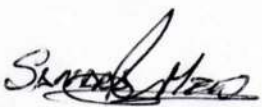
CEDENTE

1600391732


MUÑOZ TITUAÑA LUIS AQUILES

CESIONARIO

171063276-9


MELO CHAVEZ SANDRA ELIZABETH

CEDENTE

171272592-6

YO, AVILA SALINAS FABRICIO OMAR CON C.I. # 171466641-7 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor AVILA SALINAS FABRICIO OMAR, de estado civil soltero, con C.I. # 1714666417, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor NARVAEZ OSWALDO ARMANDO, soltero, con C.I. # 1705977351, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. AVILA SALINAS FABRICIO OMAR, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


AVILA SALINAS FABRICIO OMAR
CEDENTE

171466641-7


NARVAEZ OSWALDO ARMANDO
CESIONARIO

170597735-1

YO, BARAHONA CRIBAN CARLOS IVAN CON C.I. # 100228159-8 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor BARAHONA CRIBAN CARLOS IVAN, de estado civil divorciado, con C.I. #1002281598, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor NARVAEZ OSWALDO ARMANDO, soltero, con C.I. # 1705977351, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. BARAHONA CRIBAN CARLOS IVAN, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



BARAHONA CRIBAN CARLOS IVAN
CEDENTE



NARVAEZ OSWALDO ARMANDO
CESIONARIO

YO, BARAHONA VASQUEZ FELIPE VICENTE CON C.I. # 091676538-1 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor BARAHONA VASQUEZ FELIPE VICENTE, con C.I. #0916765381 y la señora MENDOZA MOREIRA MARIA TRINIDAD, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor BENAVIDES ANDAGOYA LUIS NECTARIO, casado, con C.I. # 1710304377, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. BARAHONA CRIBAN CARLOS IVAN, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

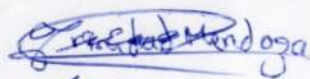
Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


091676538-1
BARAHONA VASQUEZ FELIPE VICENTE
CEDENTE


171030437-7.
BENAVIDES ANDAGOYA LUIS NECTARIO
CESIONARIO

MENDOZA MORERIA MARIA
CEDENTE


171476982-3

YO, VILLARRUEL VILLALBA MANUEL MARCELO CONI C.I. # 100163890-5 GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. DECIDO TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges VILLARRUEL VILLALBA MANUEL MARCELO, con C.I. #100163890-5 y la señora CHALA SANTACRUZ ZUSANA FLORINDA, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor BENAVIDES ANDAGOYA LUIS NECTARIO, casado, con C.I. # 1710304377, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. VILLARRUEL VILLALBA MANUEL MARCELO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

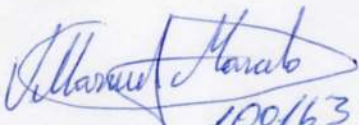
TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

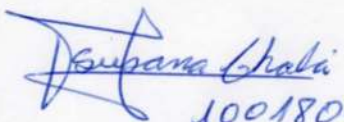
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


1001638905
VILLARRUEL VILLALBA MANUEL MARCELO
CEDENTE


BENAVIDES ANDAGOYA LUIS NECTARIO
CESIONARIO


100180483-8
CHALA SANTACRUZ ZUSANA FLORINDA
CEDENTE

1710304377

YO, CAISAGUANO MONTALUISA JULIO CESAR CON C.I. # 171361404-6 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor CAISAGUANO MONTALUISA JULIO CESAR, con C.I. #1713614046 y la señora PEREZ CAGUANO LILIANA DEL PILAR, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; la señora BETANCOURT LASLUIA ROSA HERMINIA, casada, con C.I. #1713713038, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. CAISAGUANO MONTALUISA JULIO CESAR, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


CAISAGUANO MONTALUISA JULIO CESAR
CEDENTE


BETANCOURT LASLUIA ROSA HERMINIA
CESIONARIO


PEREZ CAGUANO LILIANA DEL PILAR
CEDENTE

171371303-8

YO, CARABALI PALACIOS LUIS BLADIMIRO CON C.I. # 100215225-2 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor CARABALI PALACIOS LUIS BLADIMIRO con C.I. #1002152252 y la señora BARAHONA CRIBAN GLORIA CONSUELO, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señora BETANCOURT LASLUISA ROSA HERMINIA, casada, con C.I. #1713713038, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. CARABALI PALACIOS LUIS BLADIMIRO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


CARABALI PALACIOS LUIS BLADIMIRO 
CEDENTE 1002152252 **CESIONARIO**


BARAHONA CRIBAN GLORIA CONSUELO
CEDENTE
700239579-4

YO, CHIRIBOGA CARLOS FABIAN CON C.I. # 170639057-0 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor CHIRIBOGA CARLOS FABIAN, de estado civil soltero, con C.I. #1706390570, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; la señora SIMBAÑA QUILLUPANGUI MONICA MARIBEL, casado, con C.I. #1716163447, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. CHIRIBOGA CARLOS FABIAN, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



CHIRIBOGA CARLOS FABIAN
CEDENTE

1706390570



SIMBAÑA QUILLUPANGUI MONICA MARIBEL
CESIONARIO

1716163447

YO, CHAUCA GUALOTO WILSON ENRIQUE CON C.I. # 170508268-1 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte lo cónyuges el señor CHAUCA GUALOTO WILSON ENRIQUE, con C.I. #1705082681 y la señora AMBAS SHUGULI BLANCA NIEVES, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; la señora SIMBAÑA QUILLUPANGUI MONICA MARIBEL, casada, con C.I. #1716163447, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. CHAUCA GUALOTO WILSON ENRIQUE, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



CHAUCA GUALOTO WILSON ENRIQUE
CEDENTE



SIMBAÑA QUILLUPANGUI MONICA MARIBEL
CESIONARIO



AMBAS SHUGULI BLANCA NIEVES
CEDENTE

YO, ENDARA CHAMORRO JOSE DIMAS CON C.I. # 171021607-6 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor ENDARA CHAMORRO JOSE DIMAS con C.I. #1710216076 y la señora BONILLA RONQUILLO YENNIT NORMA, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor. PAREDES CHISAGUANO JOSE DIOJENES, casado, con C.I. #1802887867, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. ENDARA CHAMORRO JOSE DIMAS, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



ENDARA CHAMORRO JOSE DIMAS
CEDENTE



PAREDES CHISAGUANO JOSE DIOGENES
CESIONARIO



BONILLA RONQUILLO YENNIT NORMA
CEDENTE

YO, CUMBAJIN CALALA HECTOR BOLIVAR CON C.I. # 0502319742 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor CUMBAJIN CALALA HECTOR BOLIVAR con C.I. #0502319742 y la señora CEPEDA OCHOA WILMA, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor. PAREDES CHISAGUANO JOSE DIOJENES, casado, con C.I. #1802887867, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. CUMBAJIN CALALA HECTOR BOLIVAR, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

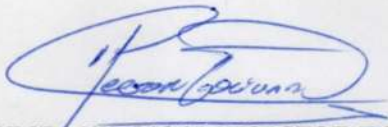
TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

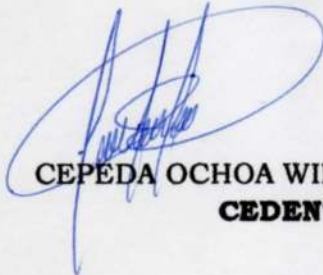
En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



CUMBAJIN CALALA HECTOR BOLIVAR
CEDENTE



PAREDES CHISAGUANO JOSE DIOGENES
CESIONARIO



CEPEDA OCHOA WILMA
CEDENTE

YO, ESTRELLA VASQUEZ OSCAR VINICIO CON C.I. # 171584338-7 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor ESTRELLA VASQUEZ OSCAR VINICIO con C.I. #1715843387 y la señora PUENTE PALACIOS GEOVANNA MARGARITA, a quien en adelante se le denominara Cedentes; y por otra; el señor. LEÓN SAA MARCO VINICIO, soltero, con C.I. #0103664223, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. ESTRELLA VASQUEZ OSCAR VINICIO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

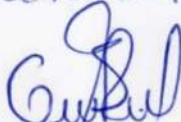
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


ESTRELLA VASQUEZ OSCAR VINICIO
CEDENTE

171584338-7


PUENTE PALACIOS GEOVANNA MARGARITA
CEDENTE

171776756-8


LEON SAA MARCO VINICIO
CESIONARIO
C.C. 010366422-3

YO, GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON CON C.I. # 091500283-6 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON, de estado civil soltero, con C.I. #0915002836, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor. LEÓN SAA MARCO VINICIO, soltero, con C.I. #0103664223, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

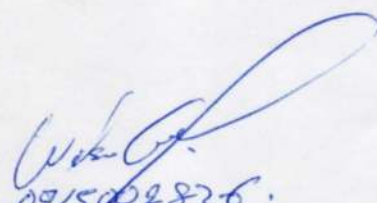
TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

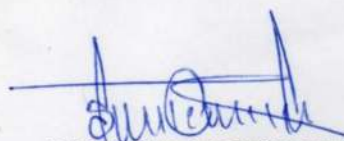
CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


0915002836.
GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON
CEDENTE


LEON SAA MARCO VINICIO
CESIONARIO
C.C. 010366422-3

YO, GONZALEZ SANTOS ALEJANDRO VINICIO CON C.I. # 172335453-4 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor GONZALEZ SANTOS ALEJANDRO VINICIO con C.I. #1723354534 y la señora SANCHEZ ROBLERO JOHANNA ELIZABETH, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor. ANDRADE CARRERA CARLOS FABIAN, casado, con C.I. #1703910065, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. GONZALEZ SANTOS ALEJANDRO VINICIO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

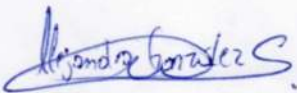
TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



GONZALEZ SANTOS ALEJANDRO VINICIO
CEDENTE



ANDRADE CARRERA CARLOS FABIAN
CESIONARIO

1703910065



SANCHEZ ROBLERO JOHANNA ELIZABETH
CEDENTE

YO, GONZALEZ NARVAEZ VICTOR MANUEL CON C.I. # 1000769958 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor GONZALEZ NARVAEZ VICTOR MANUEL con C.I. #1000769958 y la señora VEGA PIEDRA MIRIANCITA P, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor. ANDRADE CARRERA CARLOS FABIAN, casado, con C.I. #1703910065, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. GONZALEZ NARVAEZ VICTOR MANUEL, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

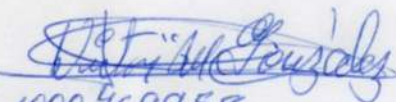
TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



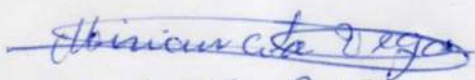
1000769958
GONZALEZ NARVAEZ VICTOR MANUEL

CEDENTE



ANDRADE CARRERA CARLOS FABIAN

CESIONARIO



1707524268
VEGA PIEDRA MIRIANCITA P

CEDENTE

1703910065

YO, GUALOTO SIMBAÑA NELSON RENE CON C.I. # 171124206-3 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte: los cónyuges el señor GUALOTO SIMBAÑA NELSON RENE con C.I. #1711242063 y la señora SIMBAÑA MINANGO MARIA ENMA, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; la señora, ACUNA GARCIA LEONOR ALICIA soltera, con C.I. #1708953383, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. GUALOTO SIMBAÑA NELSON RENE, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

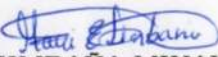
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.

 1711242063
GUALOTO SIMBAÑA NELSON RENE
CEDENTE


ACUNA GARCIA LEONOR ALICIA
CESIONARIO

 171320721-3
SIMBAÑA MINANGO MARIA ENMA
CEDENTE

YO, LEMA FIERRO HOLGER LIZANDRO CON C.I. # 210008686-3 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor LEMA FIERRO HOLGER LIZANDRO con C.I. #2100086863 y la señora NARANJO SERRANO SILVIA CECILIA, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; la señora, ACUÑA GARCIA LEONOR ALICIA soltera, con C.I. #1708953383, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. LEMA FIERRO HOLGER LIZANDRO, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

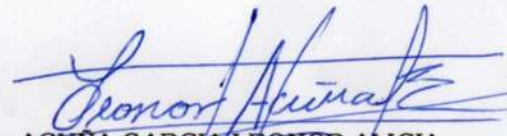
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


LEMA FIERRO HOLGER LIZANDRO
CEDENTE
C.I. 2100086863


NARANJO SERRANO SILVIA CECILIA
CEDENTE
C.I. 170540791-2


ACUÑA GARCIA LEONOR ALICIA
CESIONARIO

YO, MELO GARCIA WILSON ANDRES CON C.I. # 171606478-5 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor MELO GARCIA WILSON ANDRES con C.I. #1716064785 y la señora PALMA VELEZ MARIA YESSSENIA, a quien en adelante se les denominará Cedentes; y por otra; la señora, FLORES PALLO MARIA JULIA casado, con C.I. #1704601622, a quien se le denominará Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. MELO GARCIA WILSON ANDRES, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



MELO GARCIA WILSON ANDRES
CEDENTE

171606478-5



PALMA VELEZ MARIA YESSSENIA
CEDENTE

1311323764



FLORES PALLO MARIA JULIA
CESIONARIO

#170460162-2

YO, MACAO GRANDA CARLOS MANUEL CON C.I. # 070269173-4 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor MACAO GRANDA CARLOS MANUEL, de estado civil divorciado, con C.I. #0702691734, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señora, FLORES PALLO MARIA JULIA casado, con C.I. #1704601622, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. MACAO GRANDA CARLOS MANUEL, tiene a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- EL CEDENTE autoriza expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



MACAO GRANDA CARLOS MANUEL
CEDENTE

070269173-4



FLORES PALLO MARIA JULIA
CESIONARIO

Col. 170460162-2

YO, MONTERO BARRAGAN HUGO TEODORO CON C.I. # 020033344-1 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor MONTERO BARRAGAN HUGO TEODORO con C.I. #0200333441 y la señora REA MORA TERESA DE JESUS, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, CORONEL VARGAS ALCIVAR CLEMENTE casado, con C.I. #1102393160, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr MONTERO BARRAGAN HUGO TEODORO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.

MONTERO BARRAGAN HUGO TEODORO

CEDENTE

CORONEL VARGAS ALCIVAR CLEMENTE

CESIONARIO

REA MORA TERESA DE JESUS

CEDENTE

YO, MELO PANTOJA BAYARDO HERLINDO CON C.I. # 170369255-6 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor MELO PANTOJA BAYARDO HERLINDO con C.I. #1703692556 y la señora TORO TORO MARIA C, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, CORONEL VARGAS ALCIVAR CLEMENTE casado, con C.I. #1102393160, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr MELO PANTOJA BAYARDO HERLINDO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de seis acciones (06) de las veinte y dos (22) acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

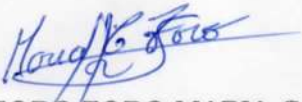
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


MELO PANTOJA BAYARDO HERLINDO
CEDENTE


CORONEL VARGAS ALCIVAR CLEMENTE
CESIONARIO


TORO TORO MARIA C
CEDENTE

0401278270

YO, PROAÑO COCHA LUIS HERNAN CON C.I. # 180107106-7 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor PROAÑO COCHA LUIS HERNAN, de estado civil divorciado, con C.I. #1801071067, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor, GOMEZ REINOSO ULICES ANTONIO casado, con C.I. #0906258447, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr PROAÑO COCHA LUIS HERNAN, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


PROAÑO COCHA LUIS HERNAN
CEDENTE

180107106-7


GOMEZ REINOSO ULICES ANTONIO
CESIONARIO

C.0906258447

YO, PINCHAO ROSERO ANGEL HERIBERTO CON C.I. # 040114601-4 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor PINCHAO ROSERO ANGEL HERIBERTO con C.I. #0401146014 y la señora GUACHAN CUESTAS ROSARIO, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, GOMEZ REINOSO ULICES ANTONIO casado, con C.I. #0906258447, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr PINCHAO ROSERO ANGEL HERIBERTO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

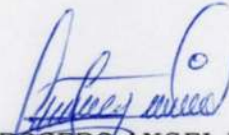
TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


PINCHAO ROSERO ANGEL HERIBERTO
CEDENTE


GOMEZ REINOSO ULICES ANTONIO
CESIONARIO


GUACHAN CUESTAS ROSARIO
CEDENTE

YO, SALAS ACURIO ENRIQUE MARCELO CON C.I. # 170428745-5 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor SALAS ACURIO ENRIQUE MARCELO con C.I. #1704287455 y la señora MURGUEYTIO CORELLA ANA LEONOR, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, CONGO CONGO RONAL GAUDI casado, con C.I. #1710435320, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. SALAS ACURIO ENRIQUE MARCELO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



SALAS ACURIO ENRIQUE MARCELO
CEDENTE



CONGO CONGO RONAL GAUDI
CESIONARIO
1410435320



MURGUEYTIO CORELLA ANA LEONOR
CEDENTE

YO, PUCACHAQUI QUISHPE WASHINGTON SEGUNDO CON C.I. # 171709034-2 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor PUCACHAQUI QUISHPE WASHINGTON SEGUNDO, con C.I. #1717090342, y la señora RIVERA ENRIQUEZ JENNY R, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, CONGO CONGO RONAL GAUDI casado, con C.I. #1710435320, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. PUCACHAQUI QUISHPE WASHINGTON SEGUNDO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


PUCACHAQUI QUISHPE WASHINGTON SEGUNDO
CEDENTE 171709034-2.


CONGO CONGO RONAL GAUDI
CESIONARIO
1710435320


RIVERA ENRIQUEZ JENNY R
CEDENTE

171791737-9

YO, SALAS ACURIO JOSE ALBERTO CON C.I. # 170678361-8 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor SALAS ACURIO JOSE ALBERTO con C.I. #1706783618 y la señora MARCILLO PIEDRA MIRIAM ESPERANZA, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, ROMERO BASSANTE ANGEL GUILLERMO casado, con C.I. #1712406949, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. SALAS ACURIO JOSE ALBERTO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

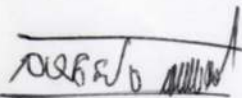
TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.

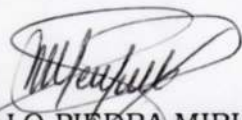


SALAS ACURIO JOSE ALBERTO
CEDENTE



ROMERO BASSANTE ANGEL GUILLERMO
CESIONARIO

1712406949



MARCILLO PIEDRA MIRIAM ESPERANZA
CEDENTE

YO, SALAZAR CHIQUITO LISSETTE YOHANNA CON C.I. # 171910660-9 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte el señor SALAZAR CHIQUITO LISSETTE YOHANNA, de estado civil soltera, con C.I. #1719106609, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor, ROMERO BASSANTE ANGEL GUILLERMO casado, con C.I. #1712406949, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. SALAZAR CHIQUITO LISSETTE YOHANNA, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


SALAZAR CHIQUITO LISSETTE YOHANNA
CEDENTE
171910660-9


ROMERO BASSANTE ANGEL GUILLERMO
CESIONARIO
772406949

YO, SOLEDISPA RIVERA JOSE ENRIQUE CON C.I. # 120225287-8 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor SOLEDISPA RIVERA JOSE ENRIQUE, con C.I. #1202252878 y la señora MACIAS TUAREZ BRENIS CECIBEL, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, CHAMORRO VIZCAINO CARLOS ANIBAL casado, con C.I. #0400539151, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. SOLEDISPA RIVERA JOSE ENRIQUE, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

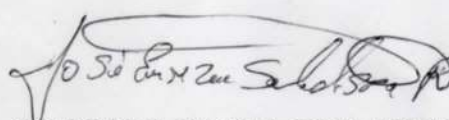
TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

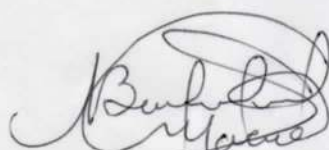
QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.


SOLEDISPA RIVERA JOSE ENRIQUE
CEDENTE


CHAMORRO VIZCAINO CARLOS ANIBAL
CESIONARIO


MACIAS TUAREZ BRENIS CECIBEL
CEDENTE

YO, VINUEZA AGUILAR HUGO MARCELO CON C.I. # 171358950-3 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor VINUEZA AGUILAR HUGO MARCELO con C.I. #1713589503 y la señora LIMONES TIGUA YESSSENIA MARIBEL, a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra; el señor, PROAÑO FARIAS EDISON LEONARDO soltero, con C.I. #1720418068, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. VINUEZA AGUILAR HUGO MARCELO, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.



VINUEZA AGUILAR HUGO MARCELO

CEDENTE

1713589503



LIMONES TIGUA YESSSENIA MARIBEL

CEDENTE

1716660830



PROAÑO FARIAS EDISON LEONARDO

CESIONARIO

172041806-8

YO, HINOJOSA ANDRADE JAIME GABRIEL CON C.I. # 171551758-5 COMUNICO A USTED SEÑOR VILLARRUEL MARCELO GERENTE GENERAL CIA. TAXVIRTUDNORTE S.A. MI DECISION DE TRANSFERIR PARTE DE MIS ACCIONES POR MEDIO DE ESTA CARTA DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

CARTA DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones que le corresponden en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERRESTRE TAXVIRTUDNORTE S.A., por una parte los cónyuges el señor HINOJOSA ANDRADE JAIME GABRIEL, con C.I. #1715517585 y la señora PUCACHAQUI QUISHPE NELLY M, a quien en adelante se les denominara Cedentes; y por otra; el señor, PROAÑO FARIAS EDISON LEONARDO, soltero, con C.I. #1720418068, a quien se le denominara Cesionario. Los comparecientes son hábiles para realizar actos y contratos.

SEGUNDA: CESION DE DERECHOS.- EL CEDENTE Sr. HINOJOSA ANDRADE JAIME GABRIEL, tienen a bien ceder los derechos y acciones de **seis acciones (06)** de las **veinte y dos (22)** acciones que dispongo dentro de la compañía.

TERCERA: AUTORIZACION.- LOS CEDENTES autorizan expresamente a EL CESIONARIO, a fin de que realice cuanto al trámite sea necesario para la legalización y cambio de nombre de las ACCIONES, por parte de los Administradores de la Compañía y solicitar a las autoridades de control para que se registre su nombre como nuevo accionista y titular de la referida Compañía.

CUARTA: CUANTIA.- La presente cesión de derechos se la cuantifica al valor nominal de las acciones que se encuentran registradas en la constitución de la Compañía.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la legalización de la presente Cesión de Derechos de las Acciones, será de cuenta de EL CESIONARIO.

Para constancia firman los comparecientes,

En esta ciudad de Quito, al 28 de marzo de 2014.

HINOJOSA ANDRADE JAIME GABRIEL
CEDENTE

PROAÑO FARIAS EDISON LEONARDO
CESIONARIO

PUCACHAQUI QUISHPE NELLY M
CEDENTE

172041806-8.